



GACETA



FIMPES

ÓRGANO DE INFORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES
MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. A. C.

MÉXICO, D.F., JULIO / AGOSTO DE 2004 • AÑO 3 • N° 12



Recuerde que
tenemos una cita
en la Ciudad de México
este 6, 7 y 8 de octubre
de 2004 para la
XLVI Asamblea General



FIMPES

CONSEJO DIRECTIVO DE FIMPES

PRESIDENTE



Lic. Rafael Medina de la Cerda
Rector
Universidad del Pedregal
Av. Transmisiones # 51
Col. Hacienda de San Juan
14370 México D. F.
Tel. (55) 56-03-33-34, 56-03-16-40
Fax (55) 55-94-33-77 56-03-16-40 x 406
rafaelmedina@upedregal.edu.mx
sriarectoria@upedregal.edu.mx
www.upedregal.edu.mx

VICEPRESIDENTE



C. P. Juan Roberto López González
Rector
Universidad De La Salle Bajío
Av. Universidad # 602
Col. Lomas del Campestre
37150 México D. F.
Tel. (477) 717-1740 / 717-1555
Fax (477) 710 8508
rlopez@delasalle.edu.mx
www.delasalle.edu.mx

SECRETARIO



Mtro. Francisco Lejarza Gallegos
Rector
Universidad Chapultepec
Eugenia # 1010
Col. Del Valle
03100 México D.F.
Tel. (55) 55-43-67-84 Y 55-43-31-55
Fax (55) 55-43-43-69
univchap@infosel.net.mx
www.univchapultepec.edu.mx

TESORERO



Mtro. Gonzalo Vivanco Florido
Rector
Universidad Tecnológica Americana, S.C.
Viaducto Miguel Alemán # 255
Col. Roma Sur
06760 México D.F.
Tel. (55) 55-64-44-73, 52-64-85-20
Fax (55) 52-64-81-03
gvivan@uteca.edu.mx
www.uteca.edu.com.mx

CONSEJERO ZONA NORESTE



Ing. Juan Gastélum Castro
Rector
Universidad Valle del Bravo
Laredo S/N Esq. Laguna del Carpintero
Col. La Laguna
88760 Reynosa Tamps.
Tel. (899) 920-03-95, 920-04-71, 920-05-37, 920-20-65
Fax (899) 920-20-65
ing-gastelum@mail.uvb.edu.mx
www.uvb.edu.mx

CONSEJERO ZONA SUR



Mtro. Javier Cabanas Gancedo
Rector
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
21 Sur # 1103
Col. Santiago
72160 Puebla Pue.
Tel. (222) 229-94-99 229-94-01, 229-94-03
Fax (222) 232-04-53, 232-52-51
rector@upaep.mx
www.upaep.mx

CONSEJERO ZONA CENTRO

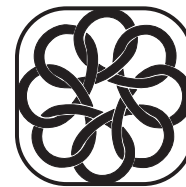


Lic. Sergio César Espinosa González
Rector
Universidad Intercontinental
Insurgentes Sur # 4303
Col. Santa Ursula Xitle
14420 México, D. F.
Tel. (55) 55-73-85-44 / 55-73-14-47 / 56-55-82-19
Fax (55) 54-87-13-10
rectoria@uic.edu.mx
www.uic.edu.mx

CONSEJERO ZONA NOROESTE Y OCCIDENTE



Ing. Q. Ramón Lemus Muñoz-Ledo
Rector
Universidad Latina de México
Paseo del Bajío y Magnolia S/N
Col. 2a. Secc. Jardines de Celaya
38080 Celaya, Gto.
Tel. (461) 612-48-37, 613-44-59
Fax (461) 613-43-85
railem@ulm.edu.mx



FIMPES

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS
PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. A. C.

Guadalquivir #50, 4º Piso, Col. Cuauhtémoc,
C. P. 06500, México, D. F.
Tels. (55) 55 14 55 14
Fax: (55) 52 07 05 81
fimpes@avantel.net

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. LUIS IGNACIO OLMOS

EDITORIA

LIC. SILVIA GARCÍA GONZÁLEZ
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

COORDINADORA DE LA PUBLICACIÓN

MTRA. SONIA BACHA
FIMPES

COLABORADORES

ALFREDO RIVAS MALVAEZ
LIC. PEDRO MORENO CASTILLO
SARAHÍ GÓMEZ JUÁREZ

DISEÑO DE EJE

ALBERTO VIVERO

Licitación en trámite
Gaceta FIMPES
fue impresa en Impresos Soriano,
Fernando Ramírez 124, Col. Obrera,
Tel. 5740 1224 FAX. 5741 2127
www.impresossoriano.com
Tiraje: 3000 ejemplares

¿Qué detiene a la sociedad civil en México?

La Asamblea de Otoño 2004 llegará precedida de eventos de muy alto significado para FIMPES y para sus universidades. No se debe perder la oportunidad de analizarlos y de derivar algunas observaciones.

En primer lugar, es necesario partir de la reflexión de que una universidad, por la naturaleza de su *quehacer*, responde, antes que nada, a la sociedad civil a la que se debe y a la que sirve, antes que a cualquier otro protagonista de la vida social: gobiernos, partidos, iglesias, capitales, fuerzas ciegas del mercado, etc. Y responde del uso cabal y transparente de los más altos estándares académicos y científicos que deben regir la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la vinculación con la comunidad, en el ámbito de la misión que cada universidad se ha fijado a sí misma y dentro del alcance de sus recursos (v. Sistema para el Ingreso y Permanencia en la FIMPES a través del Fortalecimiento y Desarrollo Institucional). Es esta la fuente de la fuerza moral y de la credibilidad de una universidad (v. Bok, D., *Universities in the Marketplace. The Commercialization of Higher Education*, Princeton University Press, New Jersey, 2003), ya sea que su financiamiento proceda del erario público o de su autosuficiencia operativa. La sociedad civil, el conjunto de ciudadanos y de habitantes que, junto con el gobierno, constituyen al Estado, es como la materia o las moléculas de las que está construida la universidad. Sin sociedad civil cada vez más activa, cada vez más consciente de sí misma y cada vez más a cargo de su propio destino, difícilmente puede pensarse en la existencia de universidades auténticas y de egresados que se encarguen justamente de ese proceso de maduración en un círculo virtuoso.

Los eventos referidos a continuación y que se han agolpado en los meses pasados en el País ponen el dedo en la llaga: ¿qué detiene a la sociedad civil en México?

- A. El 27 de junio, acicateados por la inseguridad, la impunidad del crimen y la corrupción generalizada, más de 400 mil habitantes de la zona metropolitana en el D.F. y otros miles en diversas ciudades de la República, acusaron con su silencio a las autoridades de todos los órdenes de gobierno de haber claudicado en la búsqueda de la justicia y la seguridad, la primera razón de ser de un Estado. Al mismo tiempo, los miles de manifestantes dejaron ver su impotencia ante la claudicación de los gobiernos, a menos que su indignación se traduzca en una rica e inteligente participación en las urnas.
- B. Sin embargo, pocos meses después, en elecciones estatales volvió a campear el abstencionismo, aún en sitios en donde los contendientes habían levantado una aguda polémica electoral. Baja California y Oaxaca tuvieron más del 50% de abstencionismo y los resultados fueron casi la mitad para cada una de las opciones. Ni los triunfadores pueden sentirse a gusto con menos del 25 % de los votos sufragados a su favor. La sociedad civil brilló por su ausencia.
- C. En junio también, el Congreso del Estado de Chiapas legisló un nuevo ordenamiento para la Educación a todos sus niveles. La escasa participación de las instituciones educativas, por lo menos de las privadas, en la preparación de esta Ley, habla del poco aprecio por la sociedad civil de unos y de otros. Una Ley que es abiertamente inconstitucional por numerosos y diversos motivos no originó una cascada de juicios de amparo. Algunos afectados prefirieron creer en la efímera posibilidad de que la aplicación de la susodicha Ley no será perjudicial para las universidades privadas, por obra y gracia discrecionales del funcionario... en turno. Por demás está decir que la Ley inhibe la libertad y espontaneidad de la sociedad civil para participar en la educación de los chiapanecos.
- D. La Comisión de Educación y Servicios Educativos de la H. Cámara de Diputados, por conducto de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, dio a conocer, por las mismas fechas, una iniciativa de Ley de Educación Superior. En síntesis, se trata de las mismas disposiciones con las que se pretendió sustituir al Acuerdo 279 para la expedición de RVOEs y que FIMPES supo parar a tiempo, debido a la discrecionalidad y la inconstitucionalidad de diversas premisas que incluía. En el fondo, se trata de nuevo de inhibir a la sociedad civil y de sustituirla por controles burocráticos y decisiones desde la esfera del poder político en materia de educación superior. Lo más grave de este evento es que dicha iniciativa proceda del PAN y que con ella pretendan competir contra propuestas más radicales que abogarán por la "gratuidad" ficticia de la educación incluyendo al posgrado, la supresión progresiva de la escuela particular y el gobierno por asamblea de profesores y sindicatos en los centros de estudio. ¿Consultó el PAN a los protagonistas de la sociedad civil en la materia para esta iniciativa? No conocemos el caso de una sola universidad particular que haya sido consultada.
- E. Finalmente, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de EEUU (CHEA), celebró un taller dedicado a la denuncia de la propagación del fraude en la expedición de títulos por universidades ficticias y la existencia de "acreditadoras" fantasma que encubren a dichas universidades, todas ellas involucradas en un negocio que alcanza los millones de dólares anuales, sólo en EEUU. Además, en México, la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica se sintió obligada a difundir un memorándum donde denuncia un ofrecimiento circulado por internet para la obtención de certificados de estudios supuestamente aprobados por la autoridad educativa. Los expositores en el taller de CHEA, celebrado en Washington D.C., no dejaron de mencionar que, a la par de la pléyade de timadores y cínicos que ofrecen impresionantes "diplomas" de Licenciaturas, Maestrías y Doctorados así como de Acreditaciones de programas y de instituciones, siempre hay un cómplice del otro lado: ya sea el bobalicón que cree en alguna de las ofertas fulgurantes de los "diploma mills", o el individuo que compite en desvergüenza con los embaucadores. Los expertos señalan que de cada diez casos, nueve son del segundo tipo. Esta enfermedad social, la esquizofrenia por los títulos y la desfachatez de preferir "papelitos" en lugar de cursar programas académicos avalados por universidades serias y por las autoridades educativas, afecta al sistema nervioso de la sociedad civil. Si ésta no es capaz, con autorregulación y con la formación ética de los educandos de sus universidades poner coto a la propagación del cinismo y la falsedad, ninguna autoridad será capaz de hacerlo. Y peor aún, ningún poder o autoridad tomará en serio a la misma sociedad civil.

Para que estas cosas no ocurran, los asistentes a la Asamblea de Otoño 2004 tendrán amplia oportunidad de mostrar el interés de FIMPES -como cuerpo intermedio de la sociedad civil que es-, en cómo va a contribuir a que México cuente con una acción social que fortalezca la libertad, la espontaneidad en la educación y la participación informada y responsable de cada vez un mayor número de mexicanos, en suma, cómo hacer para que la educación superior sea un medio para que la sociedad civil no se detenga. Los eventos descritos líneas arriba sugieren que este propósito adquiere la calidad de urgente. Y nadie más va a hacer el trabajo que les corresponde a los educadores que participarán en la Asamblea.

Maestro Sergio C. Espinoza González, rector de la Universidad Intercontinental, México, D. F.

Consejero de la Zona Centro



¿Qué significado tiene para usted haber sido electo miembro del Consejo Directivo de FIMPES?

Una de las primeras cosas que hay que decir es que es un gran honor que los demás rectores del área metropolitana hayan considerado que yo pueda representarlos en este trabajo de coordinación; por supuesto agradezco a todos ellos su confianza. Por

otra parte, sé que es una responsabilidad muy seria, pues en esta área metropolitana se concentra un gran número de universidades miembros de FIMPES. Y, por otra parte, sabemos que el momento que estamos viviendo a nivel educativo no es sencillo. En todo el País tanto en su dimensión político – social, como particularmente en la tarea educativa, se presentan retos muy graves. Así es que espero poner lo mejor de mí mismo para apoyar y aconsejar a todos los miembros de la zona metropolitana y aportar al Consejo Directivo lo mejor.

¿Qué significa FIMPES para usted?

FIMPES significa antes que nada un grupo de las universidades particulares de México más importantes. Creo que ahí nos encontramos todos aquellos rectores y rectoras que formamos, por así decirlo, la elite educativa el País a nivel privado y tenemos una tarea muy importante, toda vez que de nuestras instituciones son cerca del 20 por ciento de los jóvenes egresados. Digamos que de nuestras universidades va a egresar un porcentaje muy alto de los profesionistas, muchos de ellos tendrán que ser los líderes en sus campos. En ese sentido, trabajar en FIMPES, colaborar con las demás personas que están ahí, es tener la oportunidad de servir a México.

Ya siendo parte del Consejo Directivo, ¿cuáles cree que sean las fortalezas y debilidades de FIMPES?

En mi opinión, la fortaleza más grande de FIMPES es la unión que se establece a través de nuestras Asambleas y demás trabajos regionales, a favor de la educación, el poder estar unidos en la reflexión y en la toma de algunas decisiones que son importantes. Los retos o las debilidades de FIMPES residen en que, entre las universidades frecuentemente no nos escuchamos entre sí de una manera adecuada. Sigue habiendo un cierto recelo entre las instituciones educativas y en lugar de asociarnos todos por el bien del País muchas veces se gastan energías en marcar diferencias, en buscar la forma de descalificar a los demás en lugar de fortalecernos unos a otros para esta misma tarea.

¿Cuál considera que pueda ser una buena medida para que esa unión que usted menciona que hace falta, se pueda llevar a cabo?

Sé que no hay pasos fáciles. Lo que se tiene que hacer es en lo que ya han estado trabajando las directivas anteriores, que es tender puentes con las demás instituciones educativas y, por supuesto, con la Secretaría de Educación Pública. Entablar el diálogo, sentarnos a conocernos mejor. Pienso que mucha de la desconfianza y las descalificaciones que se producen, son el fruto en buena medida del desconocimiento entre sí de las instituciones, tanto de las públicas como de las particulares.

Dentro de contexto de la Educación Superior en México, ¿cuál cree usted que sea el papel de FIMPES?

Pues a mí me parece que es un papel protagónico y que junto con otras instituciones, representamos a lo mejor de la parte intelectual del País. Yo creo que, en el momento actual, FIMPES tiene que mirar con orgullo lo que ha logrado y lo que ha hecho, tiene que mirar al futuro con cierta esperanza, ver los retos, las crisis en un momento determinado, las esperanzas y ver que nuestra apuesta tiene que ser por la calidad. De esa manera es como vamos a ubicarnos mejor en el contexto educativo; de esa manera vamos a tener interlocutores calificados y tendremos el reconocimiento, tanto en el ámbito empresarial -que creo que ya se tiene en buena medida-, como en los demás ámbitos del País.

¿Qué puede hacer FIMPES para mejorar la educación en el País?

Por una parte, como decía hace un momento, mantener un diálogo con las universidades públicas porque creo que podemos enriquecernos unas y otras. Por otra parte, mantener una vinculación muy estrecha con la SEP para eliminar prejuicios y escuchar y aprender entre ambos. En lo interno, FIMPES lo que puede hacer es consolidarse, buscar mayor unidad entre todos los que formamos esta Federación a fin de que aquellos que tienen en sus instituciones mayor fortaleza enseñen a caminar a los que están iniciando o que tienen retos más grandes que resolver.

¿Cómo ve la situación de la Educación Superior Particular en México?

Deja mucho que desear. A mí me parece que no hemos logrado la calidad educativa que necesitamos para generar una sociedad más justa y una sociedad más productiva y más competitiva a nivel mundial. Yo creo que tenemos mucho que aprender de otras instituciones educativas de Europa, de Estados Unidos y de otros lugares del mundo no sólo para hacer que la educación aparezca -a los ojos de algunos- como un negocio rentable, sino para hacer que el País reciba la clase de profesionistas, de hombres y mujeres que necesitamos.

Como Consejero de la Zona Centro, ¿existe alguna nota que caracterice el papel de FIMPES en su región?

Como digo, para mí es una responsabilidad muy fuerte toda vez que en la zona Centro se concentra casi la mitad de las instituciones de FIMPES. Aunque la Federación se divide en cuatro zonas, la región numéricamente más grande, es la que me toca



coordinar y con instituciones muy importantes de fama nacional e internacional. Para nosotros lo más importante es aportar lo mejor de nuestras ideas como zona Centro para los problemas que se están ventilando en el ámbito educativo actual.

A nivel del Consejo Directivo, escuchar las iniciativas que tanto el Presidente como el Vicepresidente van proponiendo y mantener ese diálogo entre lo que sería la cabeza de FIMPES y los miembros de la zona Centro y, a su vez, llevar al Consejo Directivo las inquietudes de los miembros.

¿Algún comentario extra que quisiera añadir?

Que no nos desalentemos ante las dificultades que podamos estar enfrentando. Que, al contrario, sepamos contar todas las cosas positivas que tenemos, sobre todo la confianza en nuestros jóvenes estudiantes y que busquemos responder a estas inquietudes de la mejor manera posible. De nosotros dependen muchas cosas: el futuro profesional y muchas veces también, por ende, el futuro familiar de nuestros estudiantes, el desarrollo profesional y docente de nuestros maestros, muchas personas en el área administrativa, de mantenimiento, intendencia en nuestras universidades y, un poquito más a la larga, ampliando la visión, dependen muchos de los campos empresariales y de los ámbitos políticos y sociales del País, toda vez que muchos de nuestros egresados ocuparán cargos directivos ahí. Me parece que hay que llenarnos de esperanza y trabajar para hacer las cosas lo mejor posible.

C.P. Juan Roberto López González, rector de la Universidad La Salle Bajío

Vicepresidente de FIMPES – electo en la XLV Asamblea en la ciudad de Monterrey, N.L., el 28 de abril de 2004



¿Qué significado tiene para usted haber sido electo miembro del Consejo Directivo de FIMPES?

La representación de la Federación de las universidades privadas más importantes del País es, sin duda, una gran responsabilidad. De igual manera es un honor para un servidor.

¿Cuáles considera usted son las fortalezas y debilidades de FIMPES actualmente?

Entre las fortalezas puedo mencionar su Sistema de Acreditación institucional, ya que es un ejemplo y modelo para la educación en nuestro País y se traduce en una membresía muy selecta, puesto que para pertenecer no es cuestión de pagar una cuota, sino se pertenece porque se cumple con los niveles de calidad exigidos por el Sistema de Acreditación.

Mientras que una debilidad es la contrapartida de los estrictos índices de calidad exigidos para la permanencia, ya que de ellos se deriva un reducido número de instituciones asociadas (cien a la fecha). Sin embargo, considero que la FIMPES nunca deberá bajar su alta exigencia por la calidad.

¿Cómo describiría la situación actual de la Educación Superior Particular en México?

Las instituciones serias como las que pertenecen a FIMPES están respondiendo de manera responsable a las grandes necesidades del País en la materia, ya que se ofrecen programas de calidad accesibles a los diferentes estratos socio-económicos existentes ya sea por la variedad de niveles de colegiaturas ofrecidos, como por medio de los altos porcentajes de becas que se otorgan a los estudiantes con necesidad y con buenas calificaciones.

Dentro del contexto de la Educación Superior en México, ¿cuál cree usted que sea el papel de FIMPES?

Principalmente el de salvaguardar la alta calidad de las instituciones comprometidas como miembros de la Federación.

Juan Roberto López González realizó estudios de Profesor de Educación Primaria y de Contaduría Pública con especialidad en Administración Financiera. Es pasante de Maestría en Pedagogía.

En su trayectoria profesional se ha desempeñado como profesor en diversos niveles educativos, desde Primaria hasta Universidad. Fue director del Colegio Cristóbal Colón y Vicerrector de la Universidad De La Salle Bajío; en esta misma institución educativa actualmente ocupa el puesto de Rector.

Ha sido presidente de ILMES (Instituciones Lasallistas Mexicanas de Educación Superior) y Miembro de COEPES (Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior) desde su refundación en Guanajuato.

También fue administrador general de las Instituciones Lasallistas, director de la editorial Enseñanza y fundador y presidente del consejo de administración de Servicios Pedagógicos Contables, A.C.

Taller de CHEA en Washington, D.C., julio 8 y 9, 2004

La Venta de Títulos Profesionales Falsos y la Cooperación Internacional para la Acreditación de las Instituciones

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de EEUU, entidad que incorpora a más de 60 agencias acreditadoras de instituciones y de programas académicos, celebró su Taller anual, esta vez dedicado a dos temas que van de la mano:

- Análisis de la proliferación mundial de títulos falsos otorgados por universidades ficticias, en contubernio con supuestas agencias acreditadoras, y
- La cooperación internacional para la acreditación de instituciones que dé certeza al mundo académico y proteja a la sociedad de los títulos falsos.

La asistencia a CHEA, como es costumbre, incluyó la presencia de representantes de más de 10 países. De México sólo asistió FIMPES. Entre los expositores destacaron dos personajes que han hecho del combate a las *universidades-fábrica de diplomas (diploma mills)* un apostolado: Alan Contreras, funcionario del Estado de Oregon, EEUU, y Allen Ezell, ex agente del FBI y especialista en delitos de cuello blanco. Por extraño que aparezca, muy pocas legislaciones estatales en EEUU tipifican el delito de fraude por el uso de títulos académicos insolventes. Oregon es una excepción, gracias a la labor de Contreras. Por su parte, Ezell es coautor del libro: *Degree Mills, The billion dollar industry that has sold over a million fake diplomas* (Las universidades-fábrica de diplomas. La industria del billón de dólares que ha vendido más de un millón de falsos títulos), por aparecer en diciembre, 2004.

Tal y como lo señala el artículo del *Chronicle of Higher Education* (junio 25, 2004) el Taller reveló que, si bien el problema existe desde hace muchas décadas, la proliferación de la oferta y la demanda de títulos y acreditaciones apócrifas ha alcanzado proporciones de epidemia, sin que deje de mantenerse oculta bajo el manto de convencionalismos sociales y de la ignorancia de autoridades judiciales y educativas. El programa televisivo de reportajes "60 Minutes", también se ha ocupado de la materia, visitando hoteles y fábricas abandonados en medio del desierto donde supuestamente radican los fulgurantes planteles o *campi* de universidades ficticias. La dependencia U.S. General Accounting Office, del Congreso de EEUU, en su página web (<http://www.gao.gov>) hace una descripción impactante de la venta, a través de la página web de *Degrees-R-Us*, de títulos en Biología y Tecnología Médica, en un paquete que costó \$1,500 dólares y que incluye un número de teléfono para que los eventuales empleadores confirmen que dichos títulos fueron debidamente otorgados por la *Lexington University*, la cual no existe.



La explosión de la Educación a Distancia (en todas sus modalidades), la omnipresencia de *Internet*, la creciente demanda de “credenciales” y de “títulos” en el mercado laboral y la dificultad y alto costo de la educación formal serían como la paja al fuego para hacer de la venta de títulos falsos un problema igual al de las copias piratas de discos de música, libros, relojes, perfumes, plumas, ropa, etc. Pero un título falso abre la puerta de muchos hogares y oficinas a abogados, contadores, ingenieros y médicos igualmente falsos y obviamente cínicos y proclives a otros crímenes.

Si bien en la ciudad de México este fenómeno se le conoce, por ejemplo, por el tráfico que ocurre en la Plaza de Santo Domingo, donde la oferta incluye licencias de manejo, credenciales para votar, escrituras, facturas, etc., el problema a nivel mundial desborda las fronteras y elude los escasos esfuerzos de la ley por detener y castigar a falsificadores, vendedores y actores que simulan dirigir universidades de nombres rimbombantes.

Se ha podido detectar en instituciones educativas en México a funcionarios que ostentan maestrías y doctorados de universidades cuyo domicilio postal está en alguna población perdida del Lejano Oeste en EEUU, en alguna isla del Pacífico o en una capital de algún país sudamericano. Su título lo consiguieron por correo y tras enviar un *currículum vitae* que “documentó” su experiencia, misma que les valió su título. Más un pago de tres a cinco mil dólares. Otras veces la oferta consistió en el “otorgamiento recíproco” de distinciones académicas entre una universidad ficticia y el funcionario “víctima”.

Los expertos insistieron durante el Taller en que el problema reside no tanto en la venta perniciosa, sino en la demanda de individuos que están dispuestos a pagar cierta suma para poder embaucar a sus colegas y patrones con un título falso. Estos sujetos caen más en la clasificación de cómplices que en la de víctimas.

Sólo uno de cada diez casos involucra a un usuario ingenuo que cae en la trampa de ofertas de grados académicos anunciados como si fueran loterías o viajes turísticos.

A continuación se enlistan algunos de los trucos que más se utilizan en la promoción de estas *universidades-fábrica de diplomas*.

La universidad ficticia (el defraudador):

- Presume de acreditaciones de agencias acreditadoras igualmente falsas, que a su vez, simulan legitimidad incorporando en su lista de acreditadas a universidades serias.
- Ofrece números de teléfono de su “casa matriz” para que la víctima confirme su historia. El teléfono puede estar domiciliado en Boston, al lado de la U. de Harvard, y ser contestado -gracias a la tecnología actual- por cómplices desde cualquier otra parte del mundo.

- Explica en detalle por qué las acreditaciones tradicionales no son de utilidad en estos días y por qué una universidad de vanguardia, como la de el defraudador no las necesita.
- Muestra reconocimientos y acreditaciones de gobiernos de países en los que es casi imposible saber con quién se trata (Liberia o Nigeria, por ejemplo).
- Ofrece validar como créditos académicos la experiencia de vida de la víctima, de manera y en niveles fuera de toda proporción.
- Expone profusamente la supuesta relación con instituciones y organizaciones de alta visibilidad: UNESCO, ONU, Stanford, Oxford, etc., así como la existencia de numerosas y generosas recomendaciones de otras tantas organizaciones.
- Puede hasta presumir de la participación de profesores legítimos que han sido embaucados, a su vez, a cooperar en la venta de cursos.
- No tiene recato en anunciarse a la par de ventas de cosas usadas, en la sección de avisos oportunos de los periódicos.
- Aprovecha fotografías de sus operadores junto a personalidades respetables para aprovechar su imagen.
- Utiliza páginas web impactantes que dejan muy poco a la imaginación de la víctima. Esto puede incluir desde listas de cursos hasta bibliografía para cada materia, pasando por material de promoción: tazas, banderines, fotografías de edificios impresionantes en los que tal vez rente una oficina, etc.
- Utilizará todo el glamour de lo extranjero, lo anglófono, lo europeizante o lo exótico (oficinas en la India o en Singapore, por ejemplo), para adornar sus pretensiones académicas.
- Sabe qué es lo que quiere oír la víctima (nulo esfuerzo intelectual, rapidez, mucho oropel en la oferta). Eso es lo que va a decirle y a ofrecerle. Pero si la víctima realmente es un cómplice en este afán fraudulento, la venta va a resultar mucho más fácil.

La cooperación internacional entre universidades y entre autoridades educativas aparece como la única alternativa para detener esta avalancha. Las leyes penales están muy atrasadas en la materia, por lo que los asistentes al taller de CHEA coincidieron en señalar la necesidad de la cooperación continua y extraoficial para ubicar promociones y acciones de estos pillos. La importancia de la acreditación seria y transparente es mayor que nunca ante el problema que aquí se describe.

Para muestra de la importancia de esta cooperación, el Taller distribuyó listas de más de 300 *universidades-fábrica* y de *acreditadoras fantasma* de todas partes del mundo. A su vez, CHEA acordó organizar más reuniones de trabajo sobre los mismos temas a fin de materializar las muchas propuestas de los asistentes.



SE VENDEN TÍTULOS... El mundo académico en EUA en estado de shock a raíz de las revelaciones del periódico *The Chronicle of Higher Education*

El periódico quincenal *The Chronicle of Higher Education* ha electrizado a las universidades de Norteamérica con un artículo revelador de la vergonzosa y amplísima venta de títulos universitarios falsos, incluyendo acreditaciones fraudulentas que se han esparcido por todo el mundo. A continuación se expone una síntesis del artículo aparecido en el número de junio 25 de 2004.

Existe un negocio multimillonario en fabricar títulos en los Estados Unidos, el negocio ha crecido como nunca antes, y en muchos de los casos los clientes son profesores de universidades.

Uno por uno, cientos de nuevos graduados cada año reciben su título o diploma que les permitirá solicitar un tipo de trabajo diferente y más redituable al que están realizando en ese momento, en muchos de los casos; pero también hay personas que esta Primavera recibieron sus títulos sin discursos, sin ceremonias; ellos sólo abrieron un sobre enviado por correo conteniendo un título universitario.

Lo más probable es que estas personas sólo llevaron a cabo un examen de opciones múltiples o meramente describieron su «experiencia laboral» previa. O bien, sólo tuvieron que marcar un número telefónico y enviar unos dos mil dólares. De cualquier manera, estos documentos no representan mérito académico alguno.

Se estima que las ganancias por la fabricación de títulos “a la medida” por entidades llamadas en inglés “molinos o fábricas de diplomas” (*diploma mills*) representan hasta un billón de dólares al año. Tener un número exacto de los ingresos es imposible, pero vender títulos en semejantes condiciones resulta a simple vista un negocio fácil y atractivo.

A principios de la década de los noventa el propietario de un título fraudulento de la *Columbia State University* disfrutaba de ingresos de un millón de dólares al mes antes de que el detentador de ese título falso fuera enviado a la cárcel acusado de fraude.

El problema no es que se den títulos de a “mentiras” como se estilaba en son de broma distinguir al mejor bebedor o a la chica más linda de la fiesta. Una investigación que se prolongó por tres meses del periódico *The Chronicle* indica que la industria de la fabricación de títulos es mucho más completa y más sofisticada

de lo que la gente común y corriente pensaría. Este fenómeno tergiversa lo que significa para todos nosotros, desde el punto de vista académico, el concepto de universidad y el de un título de doctorado. Sin embargo, los graduados fraudulentos utilizan los mismos elementos que un egresado de una universidad normal en sus *currícula*, haciendo valer el grado que detentan.

La investigación de *The Chronicle* menciona que incluso algunos profesores universitarios han resultado con títulos falsos. También descubrió que otros profesores que tenían títulos legítimos, realmente procedían de universidades que no estaban reconocidas o acreditadas por instituciones de tipo federal o nacional. Un ejemplo de esto lo proporciona un anuncio en *internet* que decía: “¡Sin clases!, ¡sin exámenes!, ¡ninguno será rechazado! Este anuncio estaba ubicado en un servidor domiciliado en Rumania. Pero más dramáticos aún son los casos que en los Estados Unidos se están dando, como lo es el de un hipnotista que ha ganado millones de dólares, manejando una universidad ficticia desde un yate en el Golfo de México.

La fabricación de títulos falsos no es de ahora; en los Estados Unidos data de mediados del siglo XIX, pero su crecimiento en la actualidad ha sido sorprendente desde la pasada década y no tiene signos de que se vaya a frenar. Una revelación irónica de la investigación consistió en que un miembro de un Consejo que acredita a las universidades tenía un doctorado que compró con mil quinientos dólares. *The Chronicle*, al investigar para su reportaje, encontró que Michael Davis miembro del Consejo para Escuelas y Universidades Independientes de los Estados Unidos, había recibido un

título de la llamada *Saint Regis University*, que según la investigación tiene el reconocimiento del gobierno de Liberia y en la que se requiere de un mínimo esfuerzo, o quizás de ningún esfuerzo académico para obtener un título. Esta persona tuvo que renunciar al Consejo. Es claro que éste no es un caso aislado, existen muchos de estos en la Unión Americana. Veamos otros ejemplos.

La *Valdosta State University* tiene como uno de sus miembros al doctor Jack Malehorn; en su página web indica que es egresado como doctor de la *Shelbourne University* la cual ¡no existe! Esta universidad fue ubicada en Irlanda y otorga títulos por cantidades que van de los 500 dólares hasta los 2,500 dólares conforme a una investigación del año pasado por parte de la *Federal Trade Commission* de los Estados Unidos.

En la actualidad una compañía ubicada en Rumania envió millones de mensajes por correo electrónico ofreciendo títulos sin llevar a cabo mayor trabajo académico; además, ofrecía que se anexarían al título cartas de recomendación falsas.

¿Cómo se maneja esto? Veamos varios casos. Conducir una universidad ficticia raramente es un trabajo que se hace de manera





solitaria. Paul Saltman que dirige la *Kennedy Western University* y que trabajó como administrador de la *University of Beverly Hills*, indica que él aprendió el negocio ahí. Otro caso es el de Allan Park que laboró con Rolland Pellar en la *Columbia State University*, y luego creó su propia universidad: *Cambridge State University*, todas ellas dejan mucho que desear porque no ofrecen un manejo académico solvente en lo más mínimo.

The Chronicle ofrece ayuda para entender de dónde nace esto. Maxine Asher es la Presidenta de la *American World University* que fue fundada en 1990 junto con Franklin T. Burroughs; años después crearon la *World Association of Universities and Colleges*, una agencia que no está reconocida por el Departamento de Educación del Gobierno de los Estados Unidos. La señora Asher es la Presidenta de dicha asociación que se encuentra ubicada en el Estado de Nevada, que a su vez tiene ramificaciones en Louisiana y Hawai. La mencionada asociación no tiene reconocimiento oficial alguno por parte de instituciones o autoridades educativas en los Estados Unidos.

Junto con la señora Asher, que al parecer es la matriarca de los negocios de títulos dudosos en *universidades-fábricas de diplomas* está relacionada con una serie de personas de dudosa calidad moral, algunos de ellos hasta han llegado a la cárcel por fraudes adoptados como *modus vivendi* por sus instituciones, como es el caso de Thomas Kirkquien quien ganó 36 millones de dólares en tan sólo siete años con *LaSalle University* en Louisiana, y que fue detenido en 1996 por evasión de impuestos. En la cárcel se casó con Natalie Handy, quien a su vez comenzó a manejar la *Acton University*, la cual ubicaron en Hawai, y, a su vez, supervisó los trabajos de la *Bienville University* que trabaja sin problemas en el Estado de Louisiana. En 1997 fundó la *Novus University*, la cual se está incorporando a las regulaciones del Estado de Mississippi. Aunque su esposo no está involucrado de manera directa en el manejo de alguno de estos negocios, se puede sospechar bastante de todo lo que ha hecho la señora Handy, quien afirma que tiene “miles de estudiantes”.

Hay otros que forman parte de este grupo que crea *universidades-fábricas de diplomas* y que se enriquecen de manera fraudulenta desde el punto de vista académico como es el caso de Robert K. Bettinger, Presidente de la *Berrington University* que forma parte de la mencionada asociación, y que a su vez creó la *Spanish University of America*. También tenemos el caso de Benjamín B. Weisman que es el Presidente actual de la *International University for Graduate Studies* que se encuentra en el Caribe y que ofrece títulos de doctorado por 10 mil 500 dólares y que requieren una estancia de cinco días en una isla de descanso en el Caribe.

Existen otras universidades de este tipo, como la *Adam Smith University*, creada en 1991, que está ubicada en Dakota del Sur y que en la actualidad tiene su sede en Monrovia, capital de Liberia, en África occidental, que a su vez otorga la acreditación a la universidad. Hay que indicar que Liberia, por sus características propias, tiene niveles académicos muy pobres y no es un buen aval a nivel educativo internacional.

Los nombres de estas interconexiones de personas que giran alrededor de la señora Asher pueden continuar, como por ejemplo Abdul Bsit con su *Preston University* o Collen T. Boyer con su *Lacrosse University*, o Harry Boyer con *LaSalle University*, quien a

su vez fundó la que llamó *Colgate University*, lo que le valió ser demandado por la auténtica *Colgate University* por uso ilegal del nombre. El señor Boyer dijo en la corte que se le ocurrió el nombre después de ver un comercial de la pasta de dientes.

Muchas de estas personas se han hecho famosas por el truculento trabajo que realizan para otorgar títulos académicos ficticios en la búsqueda exclusiva de un negocio que deja ganancias muy atractivas.

- ¿Desea usted averiguar sobre alguna institución de cuya solvencia académica alberga dudas?
- ¿Se atrevería a averiguar la verdad sobre la institución que le dio a su amigo o colega un título mediante trámites extrañamente rápidos y fáciles?
- ¿Quiere recibir referencias de la universidad extranjera que le ofrece al rector de su institución múltiples ventajas si se asocia con ella?

Estas son algunas de las direcciones que proveen listas con *cientos* de universidades ficticias y de agencias acreditadoras fraudulentas:

www.osac.state.or.us/oda

www.degree.net

www.quackwatch.org

www.ncate.org

www.hep.uiuc.edu/home/g-gollin/diploma_mills.pdf

www.ed.gov/offices/OPE/Students/Accred.html

OJO: Los expertos aconsejan obrar con suma cautela. Las entidades desenmascaradas en estas direcciones no tendrán validez académica y decencia algunas, pero sí tienen abogados buscapleitos que se especializan en acusar y esquilar a los denunciantes por supuestas calumnias y perjuicios morales.

¿Qué es un *diploma mill*?

Una institución de educación superior operando sin la supervisión de un estado o agencia profesional que expide títulos sin los requisitos y asistencia normales a cursos. Una institución de educación superior cuyas exigencias académicas son mínimas. *Webster's Ninth Collegiate Dictionary*

¿Cómo funcionan estas instituciones fraudulentas?

Principalmente a través de Internet mediante el ocultamiento de la verdadera identidad de los dueños de las supuestas instituciones educativas

¿Por qué son un problema estos títulos?

Estas fábricas de grados académicos obtenidos generalmente por correo, son una forma inescrupulosa de hacer dinero sin proporcionar ningún servicio. La mayoría de estas empresas devalúan los grados de universidades establecidas haciendo fácilmente disponibles sus diplomas, sin un trabajo académico. Esto ha hecho a la mayoría de los títulos caer bajo sospecha de autenticidad y confunde a los empleadores y profesionistas que requieren saber si la persona tiene un perfil educativo apropiado.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Oficio N°. 103/2004- 181 9

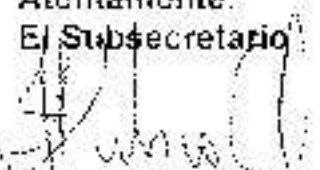
México, D. F., a 27 de julio de 2004

Lic. Rafael Medina de la Cerda
Presidente del Consejo Directivo.
Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior
Presente

Recientemente ha circulado por internet información que asegura la posibilidad de conseguir títulos y certificados de diversos niveles educativos: secundaria, preparatoria y universidad, así como de cédulas profesionales, y que dichos documentos, según se señala en la página electrónica: www.certifica2.com están avalados por la Secretaría de Educación Pública.

Al respecto comunico a Usted que la SEP ha formulado ante el Ministerio Público Federal una denuncia contra quienes resulten responsables de estos hechos ilícitos y enfatiza que bajo ninguna circunstancia se dará el aval a documentos que no hayan sido obtenidos en los términos del cumplimiento de los planes y programas que imparten las instituciones educativas.

Mucho agradeceré, de su parte, el valioso apoyo que dé a esta información para diseminarla entre la comunidad universitaria.

Atentamente
El Subsecretario

Dr. Julio Rubio Oca



Taller sobre *Diploma Mills* y Credenciales Falsas en San Francisco, Ca.

La magnitud del problema con las universidades y las acreditadoras fraudulentas va en ascenso así como los foros para discutirlo a fondo. Allen Ezell, Alan Contreras, Ann M. Koenig y Edward Devlin miembros de la *American Association of Collegiate Registrars and Admissions Officers (AACRAO)*, ofrecerán una sesión que se realizará el día primero de octubre de 2004 en la Universidad Estatal de San Francisco. Para más información consultar: http://www.aacrao.org/pro_development/Diploma_Mill_Registration_Form.pdf. <http://www.sfsu.edu/prospect/visiting.htm>

Documentación falsificada en algunas carreras profesionales en México

Documentos de maestros y contadores, entre los que proliferan poco más de 100 certificados de bachillerato o licenciatura apócrifos, identifica al mes la Dirección General de Profesiones. En consecuencia, se inician igual número de procesos penales por la aportación de documentos falsos particularmente en profesiones como administración de empresas, educadoras, maestros, contadores, administradores turísticos o especialistas en informática, señaló el C.P. Víctor Everardo Beltrán Corona, titular de esa dependencia. Para más información consultar: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/pruebaobservatorio/reseasdeprensa/México>

Fuente: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC UNESCO (boletín digital No. 78 y 79 Julio - Agosto 2004).

II CONCURSO NACIONAL DE VALORES DE LA FIMPES: "LOS JOVENES Y LOS VALORES DE LA FAMILIA"

La Comisión de Valores de la FIMPES se fundó en 1999 con la idea de colaborar en este importante ámbito un poco descuidado por el pragmatismo de la época.

La Comisión de Valores, coordinada por la licenciada María del Pilar Galindo de Cordero, rectora del Centro Universitario de Integración Humanística, A.C., está integrada además por las siguientes instituciones: Centro Universitario de la Ciudad de México, Universidad Anáhuac, Universidad Hispanoamericana, Universidad del Valle de México y la Universidad Intercontinental.

La licenciada Galindo mencionó en el marco de la entrega de premios del Segundo Concurso Nacional de Valores de la FIMPES "Los jóvenes y los valores de la familia", llevado a cabo en las instalaciones de la Universidad del Valle de México, campus San Rafael, el pasado 17 de mayo, que quienes hayan sido jueces en algún concurso saben lo difícil que es la selección de los mejores trabajos, hay que detectar en ellos conciencia sobre el tema, sensibilidad y expresión, asimismo, la forma y el acierto para expresarlo en el uso del lenguaje.

El Concurso de Cuento, Ensayo y Cartel tuvo como tema: "Los jóvenes y los valores de familia", uniéndose al significativo esfuerzo del Congreso Internacional de la Familia, llevado a cabo en la Ciudad de México el pasado mes de marzo y al que asistieron más de tres mil personas de todas partes del mundo.

"Todos sabemos que la Familia es el núcleo más significativo de la sociedad pero se ve sumamente dañada en sus valores más importantes: la unión, la comunicación, la fidelidad, la comprensión, el respeto, la tolerancia, confianza, seguridad, educación y dedicación", dijo.

Precisamente el **primer lugar** en la modalidad cartel, es la fotografía de una niña con lágrimas en los ojos y una expresión verdaderamente estrujante que pregunta: Papás, ¿dónde están? En la justificación de este trabajo, entre otras cosas, la autora menciona... "la vida no es de colores cuando nuestros padres no están". Perla Yeyectzy Acosta Martínez, del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, opina que, "cuando ellos (los padres) no están, es más fácil reconocer que los necesitamos".

El **segundo lugar** en cartel, muestra la imagen de un joven que forma parte del eslabón de una fuerte cadena que supone ser las generaciones y dice así... "No te conviertas en el eslabón débil de la cadena de tu generación, tu fidelidad fortalecerá a tu familia". En la justificación, el grupo de jóvenes que elaboraron el trabajo, del Instituto Universitario del Estado de México, pretenden invitar a la comunidad estudiantil a "cambiar los malos hábitos que están logrando que la familia pierda su fuerza y encontrar el apoyo cálido y el refugio en la familia, para superar las grandes pruebas".



Lic. Ma. del Pilar Galindo de Cordero, Coordinadora de la Comisión de Valores de la FIMPES y rectora del Centro Universitario de Integración Humanística, A. C. Carteles: 1º, 2º y 3º lugar del Concurso

El **tercer lugar** en cartel, tiene como idea central, la unión, y es la fotografía de las manos entrelazadas del padre, la madre y su pequeño hijo. Alfonso Cortés de la Universidad Marista, hace notar la presencia del hijo con la frase: “aquí estoy”, y “la unión que, en muchas ocasiones se rompe por falta de otros sentimientos y valores, tales como la confianza, la comunicación, el amor, el respeto, etc”. “Los dedos de las manos representan a los miembros de la familia, sin importar la cantidad, todos diferentes, con diversas formas de pensar y actuar, pero unidos para llevar a cabo diferentes funciones”. El elemento central, las manos, se encuentran sobre un color negro para reflejar la decadencia en que se está cayendo, la falta de comunicación y confianza. El tono verdoso de las manos expresa esperanza para sobreponerse a las adversidades.

Doce carteles más recibieron mención honorífica por su destacado mensaje y forma de expresarlo, pero todos los participantes son merecedores de un reconocimiento por su empeño.

En cuanto a los trabajos de ensayo y cuento, el **primer lugar** lo ganó Norahí Dávila Vázquez con el trabajo “Fortaleza en nuestro andar” del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas. Sus frases más relevantes son: El mundo actual envuelto por la prisa, la falta de compromiso, el desorden, la indiferencia, ha relegado la real relevancia que tiene la educación en la familia y la moral que fertilice la convivencia armónica dentro de la sociedad. La convivencia social empieza en el núcleo familiar, allí expresa libremente sus ideas y recibe confianza y apoyo creando seguridad y autoestima”.

El **segundo lugar** se lo llevó Iliana Dense Escoto, de la Universidad Motolinia. Sus principales ideas son: La unión se ha visto afectada por los conflictos entre los padres que llevan a los hijos a buscar apoyo y cariño externo. Los padres, ya no dedican el tiempo necesario para educar y formar a sus hijos lo que provoca que los hijos caigan en la drogadicción, alcoholismo, suicidios, embarazos no deseados, entre otros. Si los hijos crecen en un ambiente en donde no se les permita expresarse, se desarrollarán con sentimiento de inferioridad.

El **tercer lugar** fue para Alma Margarita Chávez Jiménez de la Universidad Regiomontana. Esta joven ha captado la importancia del matrimonio y los nefastos resultados del amor libre y nos dice: Los hijos tienen derecho a nacer dentro de los lazos del matrimonio y de ser criados por un padre y una madre que honran sus promesas del matrimonio con fidelidad completa. Estos valores se han estado perdiendo ya que el mal ejemplo lleva a la desintegración familiar. Los jóvenes nacimos en una época en que las responsabilidades y las oportunidades, al igual que las tentaciones son sumamente intensas.

También en la modalidad Cuento y Ensayo, fueron seleccionados nueve trabajos para mención honorífica.

La licenciada Galindo de Cordero agradeció a los rectores de las diez universidades que participaron su respuesta a la convocatoria, añadió que son un número muy reducido de instituciones tomando en cuenta todas las afiliadas a FIMPES.



l.zq. a Der. Lic. Sergio Humana, Vicerrector Administrativo, Centro Universitario de la Ciudad de México, Lic. Elizabeth Manning, Directora General del Instituto Integral y de Valores, Universidad del Valle de México, Ing. Juan Gastélum, Rector, Universidad del Valle de Bravo, Perla Y. Acosta Martínez, 1º lugar, Mtro. Sergio Domínguez Vargas, Rector, Universidad del Valle de México, Lic. Ma. del Pilar Galindo de Cordero, Coordinadora de la Comisión de Valores y Rectora del Centro Universitario de Integración Humanística, A. C., Lic. Ma. Nieves Pereira, Asesora de la Facultad de Educación, Desarrollo e Integración de la Universidad Anáhuac



PREMIO FIMPES 2004

El Premio a la Excelencia en la Práctica Educativa fue instituido por FIMPES en 1988 y es organizado anualmente por una Comisión Ejecutiva *ad hoc*, para continuar fomentando la investigación y la reflexión en las universidades afiliadas. Los trabajos se presentan en cualquiera de dos modalidades: Investigación o Ensayo.

Pueden participar estudiantes, investigadores, docentes y personal administrativo de cualquier área o nivel de las universidades afiliadas a la Federación.

En las bases para participar se especifica que los trabajos deben contener aportaciones originales e inéditas para impulsar la docencia, la investigación, la administración, el trabajo técnico o las labores generales para los niveles de educación media superior y superior, bajo la premisa de que estas aportaciones sean factibles de implementar y constituyan una mejora significativa en esas actividades.

El tema que se abordó en la última convocatoria fue el referente a las nuevas salidas profesionales (carreras) para el futuro, incluyendo aspectos económicos, de desarrollo humano, cultural, tecnológico y político.

Los trabajos se evalúan por un comité formado por distinguidas personalidades de la comunidad universitaria FIMPES, cuyo dictamen es inapelable y se premian con \$45 mil pesos en efectivo sólo a los primeros lugares de cada categoría; mientras que los segundos y terceros lugares de ambas categorías reciben un reconocimiento.

Este dictamen se da a conocer a los concursantes y rectores de las universidades participantes, antes de la Asamblea de otoño de la Federación, notificándose la fecha de la ceremonia de premiación.

FIMPES se reserva el derecho de conservar todos los trabajos participantes, así como el de difundirlos total o parcialmente siempre en beneficio de la sociedad, respetando los créditos para sus autores. De igual forma, FIMPES a través de la comisión, se reserva el derecho de declarar desierto uno o más de los lugares, rechazar los trabajos que no cubran los criterios señalados en la convocatoria y sancionar la falsedad o plagio en parte o totalidad de un trabajo.

Despacho UNIVERSITARIO

El Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación se convierte en el Centro Universitario de Comunicación

El pasado 10 de junio del año en curso, el Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación festejó en sus instalaciones, la conmemoración de sus 30 años de existencia y la presentación oficial de su nuevo nombre: Centro Universitario de Comunicación, así como la nueva imagen institucional.

El evento contó con la presencia de destacadas personalidades del ámbito educativo y un gran número de directivos de los medios publicitarios, de la radio y la televisión.

Como invitados de honor al evento realizado en las instalaciones del Centro, ubicado en la colonia Narvarte de la ciudad de México, asistieron el licenciado Ramón Hernández Flores, Rector del Grupo Educativo Anglo Americano; el doctor Antonio García Hernández, Director del Centro Universitario Columbia; el doctor Aurelio Romero Fernández, Ex Rector de la Universidad del Valle de México; el licenciado Reynaldo Ampudia Carrillo, Rector del Instituto de Mercadotecnia y Publicidad; y el doctor Jesús Elizondo, representante de la Vocalía del Valle de México del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC).

Después de rendir honores a la bandera, tomó la palabra el contador Ignacio Milán Brito quien destacó que esta Casa de Estudios se transforma para ofrecer a la sociedad un Centro Universitario en el que se conjugan dos grandes expresiones de la humanidad el participar de la visión y la dimensión universal, los cuales no podrían ser sin la capacidad de la comunicación.

Por su parte, el licenciado Gustavo Rodríguez, exalumno y Director Creativo de Producciones Derbez, señaló que como egresado es un orgullo participar en la transformación de su Alma Mater.

El licenciado Raymundo Ampudia Malacara, Rector del Centro Universitario de Comunicación, manifestó que la comunidad académica celebra con entusiasmo el cambio de imagen del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, fundado hace 30 años por Don Raymundo Ampudia del Valle. Recordó que en estas tres décadas los resultados hablan por sí mismos: la Acreditación Lisa y Llana por FIMPES y la Excelencia Académica por la Secretaría de Educación Pública, a quien agradeció el haber autorizado el cambio de nombre de esta institución.





¿Qué hace FIMPES para tener a raya a las universidades – fábrica?

- Los requisitos para la solicitud que revisa el Consejo Directivo y aprueba la Asamblea en pleno son:
 - ° **Solicitud de ingreso firmada por el Rector de la institución, en la que se especifique:**
 - Fecha de fundación de la institución
 - Domicilio social
 - Estructura jurídica
- A la solicitud deben anexarse:
 - Registro Federal de Contribuyentes (fotocopia de la cédula fiscal)
 - Copia de la Escritura Constitutiva de la Sociedad y de sus reformas
 - Copia de la Ley Orgánica de la Institución
 - Documentación que acredite la personalidad jurídica del Rector o Director General
 - Relación de carreras y/o programas ofrecidos
 - Copia de los documentos que comprueben el reconocimiento de validez oficial de cada uno de los programas de estudio que se imparten en la institución a la incorporación a una universidad pública autónoma
 - Copia del acta del primer examen profesional, realizado en la institución a la incorporación a una universidad pública autónoma
 - Especificación del número total de alumnos por programa
 - Perfil de la oferta educativa y unidades académicas (ver anexo)
 - En el caso de Posgrados anexar relación de: Grados Académicos, Número de Alumnos y Número de Graduados.
 - Documento con la Filosofía que incluye la declaración de los principios que profesa la institución y que establece su Misión.
 - Documento con los Propósitos de la Institución: declaración en la que la institución basa su operación para cumplir con su Misión. Esta declaración debe contener los tipos de programas educativos ofrecidos y los públicos a los que sirve.
 - Comprobación de que posee una Planeación Estratégica que le permita alcanzar sus Propósitos. Por consiguiente, debe precisar cuál es el plan de desarrollo de la institución en función de la filosofía y los propósitos.
 - Comprobación de la existencia dentro de la institución de una biblioteca suficiente para brindar la colección, servicios y recursos que demandan los programas educativos. La colección básica de la Biblioteca debe ser suficiente en calidad y cantidad para satisfacer las necesidades de los programas educativos ofrecidos.
 - Visita de un representante del Consejo Directivo a los planteles del solicitante.
- ° Si el solicitante es admitido, tiene un plazo de 2 años para comenzar un Autoestudio y someterse a la Acreditación
- ° Sólo las IES Acreditadas poseen voto y derecho a ser elegidos para cargos estatutarios.

FIMPES EN NOTTINGHAM, GRAN BRETAÑA

Cuatro egresados de universidades Acreditadas por FIMPES están realizando cursos de posgrado en la Universidad de Nottingham. Desde el 2002 a la fecha, licenciados en Arquitectura han coincidido casualmente en los programas en esta disciplina de una universidad inglesa caracterizada por el mal tiempo que impera en la región y la cantidad de extranjeros de muchas partes del mundo que recibe cada año.

Liliana (l_campos_a@hotmail.com), arquitecta egresada de la Universidad Cristóbal Colón (Acreditada Lisa y Llana) y docente en ella por algunos años, obtuvo su Maestría con Mención Honorífica en *Renewable Energy and Architecture*. Su esposo realiza un doctorado en Piscicultura. Ella también busca el Doctorado.

Guillermo (gamg25@yahoo.com), terminó su posgrado y ahora da clases en la misma universidad de *Interior Architecture and Design*, después de estudiar dos años, ahora ayuda a otros estudiantes ingleses y extranjeros a obtener su posgrado. Él es egresado de la Universidad Marista (Acreditada Lisa y Llana). De hecho, Guillermo aún se refiere a ella como el CUMdes (Centro Universitario México, División de Estudios Superiores), como se llamaba hasta hace poco.

Salvador (laxsr@nottingham.ac.uk) se graduó de arquitecto en la Universidad Iberoamericana de Puebla (institución Aspirante). Estudió la maestría en *Renewable Energy and Architecture* y ahora cursa el Doctorado.

Otra joven procedente de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Acreditada sin Observaciones), Teresa (tolmos@yahoo.com), llegó a Nottingham para abordar uno de los temas más apreciados para la Facultad de Arquitectura de la UPAEP: Teoría de la Arquitectura, algo así como el psicoanálisis o la filosofía de la construcción y el arte. Nottingham es uno de los pocos centros universitarios en el mundo que profundiza en estos aspectos. Teresa ha trabajado como arquitecta en Francia y en Inglaterra.

No lejos de Nottingham, en Leicester, reside otro arquitecto formado en la UPAEP, Gerardo (gerardorpq@yahoo.com), trabaja en una firma de constructores y sus calificaciones profesionales le han permitido que su empleador le consiga una visa de trabajo en el Reino Unido, uno de los requisitos más difíciles de obtener.

Las rutas que han seguido estos alumnos desafían a la imaginación: CONACYT, Banco de México, *British Council*, empleadores, ahorros previamente conseguidos, trabajos en la universidad, etc. El completo apoyo moral de sus familias y el muy limitado apoyo económico de éstas, desde México, han sido claves para el logros de los sueños de estos muchachos.

FIMPES debiera preguntarse si está haciendo suficiente para que en sus universidades el estudiante, desde el primer semestre, reciba el estímulo, la información y la técnica para seguir creciendo académicamente al terminar con la licenciatura. Sin duda la muestra estadística que estos jóvenes proporcionan, es una clara prueba de que el recurso humano lo tienen las universidades FIMPES y en abundancia, a pesar de que se trata de instituciones medianas y pequeñas. La UPAEP está en la banda de 7 mil estudiantes, la UIA - Puebla en 5 mil estudiantes, la U. Cristóbal Colón en la de 4 mil estudiantes y la Universidad Marista está abajo de mil alumnos de matrícula en Educación Superior.

Otra pregunta que todos deberíamos estarnos haciendo, especialmente los senadores y diputados federales, es cuántos egresados de nuestras universidades han debido optar por trabajar fuera de México cuya economía sigue estancada, atada por un sindicalismo y un sistema de pensiones incosteables, una energía (gasolina, gas, electricidad) cada vez más insuficiente, una eficacia fiscal deplorable y una ley laboral que descalifica al País para competir globalmente.

Nueva Ley de Educación en Chiapas: Vieja historia de control burocrático

La nueva Ley de Educación para el Estado de Chiapas fue publicada el 16 de junio. Este acto legislativo es una muestra de lo que no debe ocurrir en ninguna otra parte del País si se desea mantener a la educación como el instrumento número uno para el desarrollo sustentable y para la construcción de la democracia. Por causa de esta Ley se puede augurar una gravísima y lamentable desinversión en esta materia a pesar de la baja cobertura escolar, especialmente en los niveles de Media Superior y Superior, en Chiapas.

El Consejo Directivo de FIMPES ha comunicado a sus miembros que considera de suma importancia mantener la atención respecto a lo que se discuta en los congresos locales y contactar a legisladores federales y locales para explicarles las graves implicaciones de una legislación con una óptica de control gubernista y de burocratización excesiva como la de Chiapas.

A continuación se enumeran algunas observaciones que pueden hacerse a esta nueva Ley.

Incorpora principios y mecanismos perjudiciales para la participación de la sociedad civil en la educación, y en especial en la educación superior, y rebasa las libertades para el educador y para el educando garantizadas por los artículos 3º y 5º constitucionales, además de entrar en conflicto con la Ley General de Educación.

También incorpora numerosos conceptos que la Secretaría de Educación Pública federal intentó convertir en obligatorios, a través de la derogación del Acuerdo 279 y su sustitución por un Anteproyecto de carácter intervencionista (junio 2003) que finalmente decidió suspender en octubre del mismo año gracias a las gestiones del Consejo Directivo de FIMPES.

Entre los artículos que pueden considerarse más perniciosos están los siguientes:

- Artículos 1º, 8º y 9º, pretenden regular a las instituciones educativas que operen con RVOEs federales, no limitándose a los RVOEs de índole estatal.
- Artículo 10º, donde se define a toda la educación como “servicio público”. El Programa Nacional de Educación 2001-2006 y la Ley General de Educación apenas y se atreven a calificar a la educación como de “interés público”. El texto del artículo 10º de la Ley de Chiapas da lugar a todo tipo de intervencionismo gubernamental. Además, sujeta a todas las modalidades a una sola “planeación, organización, regulación, coordinación, dirección y evaluación” en un solo sistema educativo.
- Artículo 11º, pretende integrar en el “sistema educativo estatal” a las instituciones con RVOEs federales.
- Artículo 13º, otorga facultades intervencionistas al Ejecutivo estatal que desbordan ampliamente al artículo tercero constitucional federal, en materia de educación media superior y superior, dejando fuera, como excepción, a las IES autónomas por ley.
- Artículo 24º, declara que son de interés social y de utilidad pública las inversiones que en materia educativa realicen los particulares, sustituyendo al régimen de la propiedad privada en esta materia.

- Artículos 27º y 57º, convierten en obligatorio mecanismos de aseguramiento de la calidad inherentemente voluntarios, tales como el Autoestudio y la Acreditación institucional.
- Artículo 31º, sujeta a la absoluta discrecionalidad del gobierno la “práctica educativa”, la cual “deberá ser innovadora y en ese sentido orientarse al desarrollo de nuevas ideas y formas de hacer para la solución de problemas...”
- Artículo 32º, se rebasa al quinto constitucional y a la Ley de Profesiones al establecer que “los docentes deberán satisfacer los requisitos que, en su caso, establezcan las autoridades competentes.”
- Artículo 33º, se establece la base para un co-gobierno de la institución educativa, de tipo asambleísta, entre docentes y administración, creando un Consejo Técnico Escolar para cada unidad.
- Artículos 50º y 53º, sujetan a la educación media superior y superior a los dictámenes de Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación, arrogándose la facultad de controlar la oferta y definir criterios para el otorgamiento de becas, entre otros.
- Artículo 85º, abre la puerta para que la discrecionalidad del personal burocrático, de cuyas calificaciones profesionales nadie se hace responsable, ejerza todo tipo de intervencionismo en materia de planes y programas de estudio, aún de Licenciaturas, Maestrías y Doctorados, sujetando a la Educación Media Superior y Superior a un régimen legal similar al de Educación Básica (régimen controlado, según el artículo 3º constitucional).
- Artículo 93º, sujeta el otorgamiento de RVOEs para media superior y superior al “equilibrio entre la oferta y la demanda de profesionistas que el Estado requiere”.
- Artículo 93º, transforma el techo del cinco por ciento de becas obligatorio a un cinco por ciento como mínimo, mismo “que podrá ampliarse de acuerdo a la capacidad económica” de la institución particular. Becas que, además, contra la práctica en el resto del País, “se asignarán por una comisión que se integrará y funcionará conforme al reglamento que al efecto se expida”. En su fracción VII, se somete a la educación superior particular al régimen de “incorporación”, como si las instituciones fueran escuelas primarias.
- Artículo 97º, faculta a los estudiantes que libremente se inscribieron en una escuela de paga, a no pagar, al prohibir a la institución a retener la documentación escolar del moroso.
- Artículo 100º, introduce una tesis que constituye el opuesto del tercero constitucional en materia de la participación de los particulares en educación, «prohibiendo la impartición de todos los tipos de educación» a menos que se cuente con un RVOE.
- Artículos 104º y 105º, sujetan las revalidaciones a la homologación con programas del “sistema educativo estatal”, incurriendo en el mismo defecto que posee el artículo 61 de la Ley General de Educación, pero esta vez referido al ámbito local.

Éstas no son más que pequeñas muestras de los efectos negativos que puede tener la nueva Ley del Estado de Chiapas en la materia para las IES particulares y para la educación en general.



Agenda de Trabajo Jueves 7 de octubre, 2004

- 9:00 hrs. Lic. Rafael Medina de la Cerda, Presidente de FIMPES:
▪ **Bienvenida y presentación de la agenda del día.**
- 9:10 hrs. ▪ **Panel #1 Las nuevas claves del éxito para la universidad en la época de la Globalización: tendencias mundiales que están transformando a la educación superior.**
_ Dr. Salvador Cerón, Presidente de la Comisión de Educación de COPARMEX
_ Mtro. Francisco Marmolejo Cervantes, Director Ejecutivo de CONAHEC, Consorcio para la Colaboración de Educación Superior de América del Norte, Tucson, Arizona
_ Dr. Claudio Rama, Director, Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe de la UNESCO, Caracas, Venezuela
- 10:45 hrs. ▪ **Panel #2 Marco jurídico de la educación superior (federal y estatales): Perspectivas de la sociedad civil para defender e incrementar su participación ante un Poder Legislativo plural.**
_ Dr. Carlos Mancera Corcuera, socio fundador, Valora, consultores
_ Lic. Daniel Nettel, asesor legal del Sistema ITESM
_ Mtro. Miguel Ángel Sánchez, Director de Servicios Escolares, U. Anáhuac
_ Lic. Luis Vega García, Director General de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Educación Pública.*
- 12:15 hrs. ▪ **Panel #3 La universidad particular en México en el futuro inmediato: escenarios, retos y oportunidades en un País distinto, 2005-2015.**
_ Dr. Francisco Azcúnaga, rector, Universidad de Monterrey
_ Dr. Arturo Fernández, rector, ITAM
_ C.P. David Gómez, rector, IEST
_ Mtro. Raúl Méndez, rector, UNITEC
- 16:00 hrs. Prof. Higinio González Calderón, rector, UANE: **Informe sobre la Comisión Permanente de Estudio y Actualización del Sistema de Acreditación (COPEASA).**
- 16:30 hrs. Dr. Arturo Fernández Pérez y Lic Víctor Blanco, ITAM: **Informe sobre las Leyes de Educación Superior y de Profesiones**
- 17:00 hrs. Lic. Rafael Medina de la Cerda, Presidente de FIMPES. **Informe sobre:**
▪ **Gestiones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social**
▪ **Proyecto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social**
▪ **Consejo Nacional del Compromiso Social por la Calidad de la Educación**
▪ **Comisión de Educación del Sector Empresarial**
▪ **FIMPES, donataria autorizada**
- 17:30 hrs **Informes de las Comisiones Ejecutivas del Consejo Directivo (10 min. c/u)**
- 19:00 hrs. Lic. Rafael Medina de la Cerda, Presidente de FIMPES:
▪ **Recapitulación de los acuerdos a votar en la sesión ordinaria de la Asamblea, el día 8.**

*Por confirmar

Orden del Día de la Sesión Ordinaria Viernes 8 de octubre, 2004

- 1) Registro de asambleístas.
- 2) Elección del Secretario de la Asamblea, de Moderadores y de Escrutadores.
- 3) Verificación de la existencia de quórum legal.
- 4) Declaración de instalación de la Asamblea.
- 5) Presentación a la Asamblea para la ratificación, en su caso, de la decisión del Consejo Directivo para el cambio de sede de la XLVI sesión ordinaria.
- 6) Aprobación del Orden del Día.
- 7) Aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, celebrada el 30 de abril, 2004.
- 8) Informe del Presidente.
- 9) Informe del Tesorero.
- 10) Aprobación, en su caso, del Presupuesto 2005.
- 11) Informe del Secretario Ejecutivo.
- 12) Formalización de acuerdos relativos a la agenda de discusión de la sesión del jueves 7 de octubre.
- 13) Informe de la Comisión Permanente de Dictaminación sobre instituciones acreditadas para su respectiva aprobación.
- 14) Informe de la Comisión Permanente para el Estudio y Actualización del Sistema de Acreditación, COPEASA.
- 15) Elección de tres dictaminadores que iniciarán su gestión el próximo enero, 2005.
- 16) Entrega del Reconocimiento al rector David Gómez Fuentes, expresidente de FIMPES en el periodo 2003-2004.
- 17) Propuesta del Consejo Directivo para la admisión de instituciones observadoras como nuevos miembros Aspirantes.
- 18) Elección de sede para la XLVII sesión ordinaria de la Asamblea General a celebrarse en la Primavera del 2005 y autorización, en su caso, al Consejo Directivo para la designación de una sede alterna en caso de necesidad.
- 19) Designación de delegados especiales para la protocolización ante Notario e inscripción, en su caso, en el Registro Público del Acta de la Asamblea.
- 20) Asuntos varios.



FIMPES

Guadalquivir #50, 4º Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, México, D. F.

Tels. (55) 55 14 55 14

Fax: (55) 52 07 05 81

fimpes@avantel.net

gacetafimpes@avantel.net

www.fimpes.ur.mx / web.fimpes.org.mx